



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º y 2º ESO

DEPARTAMENTO DE
MÚSICA



ÍNDICE

1. Introducción.
 - 1.1. Marco legal.
 - 1.2. Contextualización.
 - 1.3. Miembros del departamento y grupos a los que imparte clase cada uno.

2. Objetivos.
 - 2.1. Objetivos de Etapa.
 - 2.2. Objetivos de Materia.

3. Contenidos.
 - 3.1. Contenidos de música para el 1.º ciclo de ESO.

4. Competencias Clave.
 - 4.1. Descripción de las Competencias Clave.
 - 4.2. Contribución de la materia de música a la adquisición de las Competencias Clave.

5. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.
 - 5.1. Criterios de evaluación
 - 5.1.1. Criterios de evaluación de música para el 1.º ciclo de ESO.
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
 - 5.3. Evaluación en caso de confinamiento.

6. Estándares de aprendizaje.
 - 6.1. Estándares de aprendizaje de música para el 1.º ciclo de ESO.

7. Perfiles de materia.
 - 7.1. Perfil de materia 1º ESO.
 - 7.2. Perfil de materia 2º ESO.

8. Metodología.
 - 8.1. Metodología en caso de confinamiento

9. Elementos transversales.

10. Programas de atención personalizada (adaptaciones, diversidad, repeticiones y pendientes).

11. Criterios de calificación.

12. Temporalización de los contenidos.

13. Aprendizajes imprescindibles.

14. Atención a la diversidad.

15. Recuperación del alumnado con la materia pendiente.

16. Resultados de la evaluación inicial.

ANEXO UNIDADES DIDÁCTICAS:

✓ 1º ESO

✓ 2º ESO

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Marco legal.

Para la elaboración de la programación se ha tenido en cuenta la siguiente legislación:

- ✓ La programación parte en primer lugar de la legislación vigente, desde el propio derecho a la educación recogido en el **artículo 27.5 de la Constitución Española de 1978**, así como el acceso igualitario a la cultura recogido en el **artículo 44**.
- ✓ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- ✓ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ✓ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- ✓ Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).
- ✓ Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- ✓ Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- ✓ Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- ✓ Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

- ✓ Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-072016).

1.2 Contextualización.

El I.E.S. Juan Goytisolo se encuentra situado en la localidad costera de Carboneras (Almería). Se trata de un municipio de 8.000 habitantes aproximadamente, que comunica con la capital de la provincia por carretera nacional (N-341) y autovía (A-7), distando de la misma en 66 km. Se trata de una localidad costera, cuyas principales fuentes de ocupación laboral son la pesca, una central térmica, una desaladora, una cementera, una planta de biodiesel, y muy especialmente, el turismo estacional.

Entre sus instalaciones escolares, Carboneras cuenta, además del IES, con tres centros educativos más: CEIP Simón Fuentes, CEIP San Antonio de Padua y CEIP Federico García Lorca, que acogen a alumnos, no sólo del pueblo, sino también de pedanías adyacentes como El Llano de Don Antonio, El Argamasón, Aguamarga o La Islica.

Los alumnos de la E.S.O., de entre 12 a 16 años, se encuentran en el momento de su ciclo vital que los psicólogos evolutivos denominan "Adolescencia", algo que tendremos en cuenta, ya que ésta es una etapa de transición y cambio, en la que los conflictos puede presentarse con mayor facilidad. Adolescencia significa transición, quiere decir que el adolescente es la persona en la que se está efectuando el cambio de niño adulto, tanto a nivel físico como psicológico.

Los cambios físicos que se producen el cuerpo del adolescente y que ocasionarán su transformación, constituyen lo que se llama "pubescencia". Estos cambios biológicos señalan el fin de la infancia, siendo muy fáciles de observar en el adolescente y se caracterizan por el rápido desarrollo fisiológico, el cambio de la voz, por ejemplo, a tener en cuenta en actividades de canto.

A su vez, los cambios psicológicos que se producen durante esta etapa, originan la adolescencia (G. Stanley Hall), siendo en este momento cuando el ser humano configura su personalidad, algo que puede influir en forma de comportarse, adoptando actitudes de rebeldía o de oposición con respecto a los adultos, tanto padres como profesores. A nivel de entendimiento, y según la teoría psicoevolutiva de Piaget, los alumnos se encuentran en el periodo de consolidación de las operaciones formales. Este es el estadio en el que el cerebro humano está capacitado para formular pensamientos abstractos, o un pensar de tipo hipotético-deductivo. Esto es, no necesitan referentes físicos para poder resolver problemas y pensamientos. Esto se tendrá en cuenta a la hora de relacionar diversos aspectos de la historia ordenada por épocas, ya que mientras algunos ya han alcanzado este periodo, otros alumnos podrían presentar cierta dificultad al encontrarse en un periodo de consolidación.

1.3 Miembros del departamento y grupos a los que imparte clase cada uno.

Durante el curso 2021/2022, el departamento de Música estará formado por un solo miembro, D.^a Irene Ruiz Gómez (jefa del Departamento) que impartirá clases de música en los grupos 1º ESO A, B, C, D y 2º ESO A, B, C, D.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos de Etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 Objetivos de Materia

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades (establecidas en la orden de 14 de julio de 2016):

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

3. CONTENIDOS

Los contenidos se han organizado 4 bloques (establecidos en la orden de 14 de julio de 2016):

- ✓ Interpretación y creación
- ✓ Escucha
- ✓ Contextos musicales y culturales
- ✓ Música y tecnología

3.1 Contenidos de música para el 1.º ciclo de ESO.

Bloque 1. Interpretación y creación.

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música.

La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y

Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.

Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

4. COMPETENCIAS CLAVE

4.1. Descripción de las competencias clave

(Establecida en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero de 2015).

1. *Comunicación lingüística*

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla

en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas:

- La cantidad: esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemática en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de mapas, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas.
- El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo y predecirlo.
- La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la

presentación e interpretación de datos. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos: asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico. Sistemas regidos por leyes naturales descubiertas a partir de la experimentación científica orientada al conocimiento de la estructura última de la materia, que repercute en los sucesos observados y descritos desde ámbitos específicos y

complementarios: mecánicos, eléctricos, magnéticos, luminosos, acústicos, caloríficos, reactivos, atómicos y nucleares. Todos ellos considerados en sí mismos y en relación con sus efectos en la vida cotidiana, en sus aplicaciones a la mejora de instrumentos y herramientas, en la conservación de la naturaleza y en la facilitación del progreso personal y social.

- Sistemas biológicos: propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro. Forma parte esencial de esta dimensión competencial el conocimiento de cuanto afecta a la alimentación, higiene y salud individual y colectiva, así como la habituación a conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato y del planeta en su globalidad.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio: desde la perspectiva geológica y cosmogónica. El conocimiento de la historia de la Tierra y de los procesos que han desembocado en su configuración actual, son necesarios para identificarnos con nuestra propia realidad: qué somos, de dónde venimos y hacia dónde podemos y debemos ir. Los saberes geológicos, unidos a los conocimientos sobre la producción agrícola, ganadera, marítima, minera e industrial, proporcionan, además de formación científica y social, valoraciones sobre las riquezas de nuestro planeta que deben defenderse y acrecentarse. Asimismo, el conocimiento del espacio exterior, del Universo del que formamos parte, estimula uno de los componentes esenciales de la actividad científica: la capacidad de asombro y la admiración ante los hechos naturales.
- Sistemas tecnológicos: derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando el desarrollo de los pueblos. Son componentes básicos de esta competencia: conocer la producción de nuevos materiales, el diseño de aparatos industriales, domésticos e informáticos, así como su influencia en la vida familiar y laboral.

Complementado los sistemas de referencia enumerados y promoviendo acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

- Investigación científica: como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia. El acercamiento a los métodos propios de la actividad científica –propuesta de preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de pareceres, diseño de pruebas y experimentos, aprovechamiento de recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales y su adecuada utilización– no solo permite el aprendizaje de destrezas en ciencias y tecnologías, sino que también contribuye a la adquisición de actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad, etcétera.
- Comunicación de la ciencia: para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos. El uso correcto del lenguaje científico es una exigencia crucial de esta competencia: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de

datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

3. Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.

- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

4. Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una

percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones:

a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la

confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

5. Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

- a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no

discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

- b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible,

así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.

- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

4.2. Contribución de la materia de música a la adquisición de las competencias clave.

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma (establecida en la orden de 14 de julio de 2016):

- ✓ Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.
- ✓ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.
- ✓ Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.
- ✓ Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.
- ✓ Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.
- ✓ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.
- ✓ Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

5. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

5.1 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación se han organizado 4 bloques (establecidos en el RD 1105/2014 de 26 de diciembre de 2014 y en la orden de 14 de julio de 2016):

- ✓ Interpretación y creación
- ✓ Escucha
- ✓ Contextos musicales y culturales
- ✓ Música y tecnología

5.1.1 Criterios de evaluación de música para el 1.º ciclo de ESO.

Bloque 1: Interpretación y creación.

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Bloque 2. Escucha.

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Bloque 4. Música y tecnologías.

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

5.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- ✓ Prueba inicial.
- ✓ Pruebas escritas.
- ✓ Observación del cuaderno del alumno/a. Se valorará la realización de los ejercicios, el orden y la limpieza.
- ✓ Observación de la práctica instrumental.
- ✓ Prueba de audición.
- ✓ Trabajos realizados. Se valorarán los contenidos y su presentación.
- ✓ Observación de la actitud. Se valorará la participación, el trabajo, realización de los deberes y la atención prestada en las audiciones.

5.3 Evaluación en caso de confinamiento.

En el caso que la situación sanitaria nos llevase a un confinamiento, la evaluación se realizaría a través de los mismos instrumentos previstos en esta programación, aunque en este caso se harían llegar “on-line” al profesor (audio con tocando las canciones trabajadas con la flauta, trabajos escritos, cuestionarios on-line, ...). Estos instrumentos de evaluación serían enviados al profesor a través de la plataforma Moodle Centros.

6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares de aprendizaje se han organizado 4 bloques (establecidos en el RD 1105/2014 de 26 de diciembre de 2014):

- ✓ Interpretación y creación
- ✓ Escucha
- ✓ Contextos musicales y culturales
- ✓ Música y tecnología

6.1 Estándares de aprendizaje para el 1.º ciclo de ESO.

Bloque 1: Interpretación y creación.

- 1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
 - 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- 3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

- 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
 - 4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
 - 5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
 - 6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
 - 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
 - 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
 - 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
 - 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
 - 7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
 - 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
 - 8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
 - 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
 - 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
 - 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
 - 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
 - 9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
 - 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Bloque 2: Escucha.

- 1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
- 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
 - 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
 - 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
 - 4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
 - 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
 - 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
 - 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
 - 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
 - 6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
 - 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
- 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
- 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
- 2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

5.1. Valora la importancia del patrimonio español.

5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Bloque 4. Música y tecnologías.

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

7. PERFILES DE MATERIA

7.1 Perfil de materia 1º ESO.

Bloque 1: Interpretación y creación.	
1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	5%
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	5%
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	5%
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	5%
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	5%
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.	5%
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	5%
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	5%
Bloque 2. Escucha.	
1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	5%
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	5%
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	5%
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	5%
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	5%
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	5%
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	5%
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	5%
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.	5%
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	5%

Bloque 4. Música y tecnologías.	
1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	5%
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical	5%

7.2 Perfil de materia 2º ESO.

Bloque 1: Interpretación y creación. (35%)	
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	5%
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	5%
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	5%
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	5%
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	5%
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.	5%
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	5%
Bloque 2. Escucha. (20%)	
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	5%
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	5%
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	5%
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	5%
Bloque 3. Contextos musicales y culturales. (35%)	
1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas	5%
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	5%
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.	5%
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	5%
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	5%
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.	5%

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	5%
Bloque 4. Música y tecnologías. (10%)	
1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	5%
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	5%

8. METODOLOGÍA.

Tal como se expone en el RD 1105/2014 de 2016, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

Por todo lo anterior expuesto, desde este departamento se utiliza una metodología activa basada en el aprendizaje significativo. Se procura huir de una teorización excesiva, los contenidos se exponen con claridad, de forma esquemática, y se da prioridad a las estrategias procedimentales y el desarrollo de actitudes (es decir, a la práctica activa de la música y al disfrute de la misma desde las funciones de oyente, intérprete y crítico).

Los principios didácticos a partir de los cuales se ha desarrollado esta programación son:

1. Utilizar una **metodología activa** basada en el **descubrimiento** y el **papel activo del alumnado**.
2. Considerar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas para asentar nuevos conocimientos y desarrollar un **aprendizaje progresivo y significativo**.
3. Promover el desarrollo de las **competencias clave**, intentando que el alumnado sea el protagonista del aprendizaje.
4. Fomentar la **interacción** entre el alumno y el profesor, y entre los mismos alumnos y alumnas. El profesor establecerá dinámicas adecuadas para ello.
5. Atender a la **diversidad** de los diferentes ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones.
6. Incrementar el contacto con el resto de profesorado, de distintas materias, para favorecer la **interdisciplinariedad**.
7. Trabajar los **elementos transversales** a diario.

Para desarrollar los principios mencionados anteriormente se van a utilizar estrategias de todo tipo, pero entre todas ellas destacan estas cuatro:

- ✓ **Exposición del profesor al gran grupo:** Las exposiciones han de ser muy breves y directas.

- ✓ **Experiencias en el aula de música:** Audiciones, prácticas musicales, debates, proyecciones, puesta en común de aspectos teóricos y prácticos, etc... con el fin de aprovechar sus recursos.
- ✓ **Trabajos en el aula:** individuales, en pareja, en pequeños grupos y en gran grupo.
- ✓ **Trabajos fuera del aula de música:** trabajos de investigación individuales y trabajos en grupo.

8.1 Metodología en caso de confinamiento.

En el caso que la situación sanitaria nos llevase a un confinamiento, las clases se llevarían a cabo a través de la plataforma Moodle Centros. El profesor facilitaría manuales para facilitar la interpretación de las canciones propuestas. También expondría las diferentes actividades necesarias para trabajar los contenidos de cada tema. El alumnado hará llegar los trabajos, audios y cuestionarios propuestos, a través de la mencionada plataforma.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales para la ESO están establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 y en la Orden del 14 de julio de 2016.

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como (establecidos en la orden del 14 de julio de 2016):

- ✓ La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.
- ✓ La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.
- ✓ La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.
- ✓ El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.
- ✓ La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.


10. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA (ADAPTACIONES, DIVERSIDAD, REPETICIONES Y PENDIENTES).

Teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 111/2016 de 14 de junio, en la orden de 14 de julio de 2016 y las instrucciones de 8 de marzo de 2017, se utilizarán las siguientes estrategias para atender a la diversidad del alumnado:

- ❖ **Utilización de metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión:**
 - ✓ Se utilizará una metodología que fomente el trabajo cooperativo utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
 - ✓ Se utilizarán métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado, ya que son más recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula.
 - ✓ Incentivar que el alumnado pida ayuda cuando tiene alguna duda.
 - ✓ Repetir la información tantas veces como sea necesario.
 - ✓ Realizar interpelaciones frecuentes sobre la actividad en el alumnado con problemas de motivación y atención.
 - ✓ Se diseñarán actividades diversas: comunes, adaptadas y específicas.

- ❖ **Actividades y tareas de aprendizaje:**
 - ✓ Se utilizarán actividades y tareas con diferentes grados de realización y posibilidades de ejecución.
 - ✓ Además se utilizarán actividades de refuerzo y de ampliación para el alumnado que lo necesite.

- ❖ **Organización flexible de espacios y los tiempos:**
 - ✓ Sentar al alumnado que así lo necesite en una ubicación cercana al docente, para prestarle más ayuda y más atención.
 - ✓ Que el aula esté correctamente iluminada.
 - ✓ Utilizar una disposición de la clase que posibilite una adecuada interacción entre iguales.
 - ✓ Flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a.
 - ✓ Flexibilizar los tiempos para el alumnado que necesite más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás.
 - ✓ Tener previstas actividades para el alumnado que es más rápido a la hora de realizar las actividades o tareas.

- ❖ **Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación:**
 - ✓ Utilización de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas (observación del trabajo diario, registros, ...). 
Adaptaciones en las pruebas escritas:
 - Adaptaciones de formato:
 - Realización de la prueba usando un ordenador.
 - Presentar las preguntas de forma secuenciada y separada.
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica.
 - Presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3.
 - Exámenes en Braille o con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra,...).
 - Realizar una prueba escrita con lo básico que queremos que aprendan (selección de contenidos esenciales).
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral.
 - Lectura de las preguntas por parte del profesor/a.
 - Supervisión del examen durante su realización.

- Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.
- Adaptaciones de tiempo:
 - Dejar más tiempo para la realización de la prueba (utilizar la hora siguiente).
 - Segmentar la prueba en dos días.

PROGRAMA DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

(RECUPERACIÓN DE PENDIENTES)

El Departamento de música ha diseñado el siguiente programa para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

a. Contenidos y actividades.

El alumnado con la materia de música pendiente de 1º ó 2º deberá realizar tres trabajos de investigación (uno por trimestre) propuestos por dicho departamento, pudiendo contar en todo momento con el profesor para la resolución de aquellas dudas que a lo largo de su realización puedan surgir. El departamento pone a disposición del alumnado la 6ª hora del martes para resolver las dudas y ayudar al alumnado en lo que necesite. El alumnado que realice correctamente los trabajos propuestos superará la materia. Por el contrario, el alumnado que no entregue dichos trabajos, los entregue incompletos tendrá la obligación de presentarse a la prueba de junio.

En el caso en que el alumnado esté matriculado en cursos superiores en música, se entenderá que la superación de la materia de música en dicho curso supone la superación la materia pendiente del curso anterior.

Los trabajos habrán de ser cumplimentados en su totalidad, pudiendo ser entregados antes de la fecha prevista. El departamento no aceptará ningún trabajo fuera de plazo. En el caso de no entregarse el trabajo en el trimestre correspondiente, habrá de entregarse en el siguiente (junto con la siguiente tarea).

Los plazos establecidos son los siguientes:

TRABAJOS	CURSO PENDIENTE	PLAZO (fecha límite de entrega)
Primer trimestre	1º y 2º de ESO	4 de diciembre de 2021
Segundo trimestre	1º y 2º de ESO	12 de marzo de 2022
Tercer trimestre	1º y 2º de ESO	4 de junio de 2022

El alumnado que tenga la materia de música de 1º de ESO pendiente tendrá que realizar las siguientes tareas:

TRABAJOS

- Primer Trabajo (1ª evaluación): El sonido y sus cualidades

1. Qué es el sonido y cómo se propaga.
2. Qué es el silencio.
3. Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración. Explicar qué es cada uno de ellos con ejemplos de sonidos.
4. Explicar qué es el pentagrama, la clave, las alteraciones, el compás y los signos de dinámica.

- Segundo Trabajo (2ª evaluación): Los instrumentos musicales y las voces

Clasificación de los instrumentos musicales atendiendo a la forma de producción del sonido:

- Cordófonos
- membráfonos
- aerófonos - idiófonos
- electrófonos.

Clasificación de las voces:

Voces masculinas:

- Bajo
- Barítono
- Tenor

Voces femeninas:

- Contralto
- Mezzosoprano
- Soprano

- Tercer Trabajo (3ª evaluación): La música popular urbana

Hay que escoger un grupo musical favorito y realizar un trabajo con los siguientes puntos:

- Género (pop, rock, rap, ...)
- Miembros del grupo
- Discografía
- Conciertos
- Premios
- Canciones

El alumnado que tenga la materia de música de 2º de ESO pendiente tendrá que realizar las siguientes tareas:

TRABAJOS

- Primer Trabajo: La música en el Renacimiento.

1. Contexto histórico y socio cultural.
2. Música religiosa.
3. Música profana.
4. Música instrumental.
5. Instrumentos del Renacimiento.
6. Compositores del Renacimiento.
7. El Renacimiento en España.

- Segundo Trabajo: La música en el Barroco.

1. Contexto histórico y socio cultural.
2. Música religiosa.
3. Música profana.
4. Música instrumental.
5. Compositores del Barroco.
6. El Barroco en España.

- Tercer Trabajo: La música en el Clasicismo.

1. Contexto histórico y socio cultural.
2. Música religiosa.
3. Música profana.
4. Música instrumental.
5. Compositores del Clasicismo.
6. El Clasicismo en España.

b. Asesoramiento y atención personalizada al alumno/a y seguimiento del proceso:

Revisión, al menos una vez por trimestre, del trabajo que está realizando el alumnado, para solucionar dudas y guiar en su elaboración. En cualquier momento que el alumnado lo necesite podrá solicitar una entrevista con el profesor para la resolución de dudas.

c. Difusión al alumnado, a su familia y al profesorado.

El jefe del departamento de música hará entrega del plan de recuperación al alumnado con la materia de música pendiente. Se entregarán dos copias, una para el alumno/a y otra para que los padres/tutores lo lean, firmen y el alumno/a lo entregue de nuevo al jefe del Departamento. De este modo los padres/tutores serán conocedores de lo que sus hijos/as deben de realizar para superar la materia pendiente.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO

ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO

Alumnado repetidor que superó la materia

Puesto que ya en el curso anterior alcanzó los objetivos marcados, así como las competencias establecidas, este alumnado realizará junto con las actividades propias del nivel educativo en el que se encuentra, una serie de actividades de consolidación y ampliación de las diferentes unidades didácticas. De esta forma evitaremos la falta de interés en contenidos ya superados. En casos puntuales y bajo la supervisión del profesora/a, este tipo de alumnado podrá prestar ayuda a otros compañeros con dificultades. En aquellas unidades didácticas en las que presente mayores dificultades o no hubiera alcanzado unos mínimos con anterioridad realizará las mismas actividades que el resto de compañeros de clase.

Alumnado repetidor que no superó la materia

Este alumnado, seguirá la programación establecida por el departamento para el nivel educativo donde se encuentre. Sin embargo, se reforzará mediante la realización de actividades aquellos aspectos que no posibilitaron la superación de la materia en el curso anterior. Realizarán actividades de refuerzo de diferente nivel de dificultad, actividades encaminadas a consolidar los conocimientos y competencias adquiridos, así como actividades de ampliación en caso de que en alguno de los bloques de contenidos se observe que su nivel de partida es mayor que el requerido por el departamento para el nivel educativo que cursa. Se Como medidas generales el alumnado deberá:

1. Mostrar semanalmente al profesorado su cuaderno de clase.
2. Respetar las normas de convivencia del centro en general y del aula en particular.
3. Respetar la ubicación en el aula asignada por el profesorado, preferiblemente junto a un compañero/a con buen nivel de competencia y motivación, para que le ayude y fomente su interés.
4. De todo ello se informará al tutor/a para que lo traslade a la familia si lo creyera oportuno.

Para realizar el seguimiento se utilizará el siguiente modelo:

PLAN ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO REPETIDOR

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

CURSO 2020/2021		
Alumno/a :		
Grupo clase:	Tutor/a:	
El alumno/a tiene la materia en el curso anterior:		
SUPERADA	EN PROGRESO	NO SUPERADA

Observaciones:

Valoración:

	1ª ev.	2ª ev.	3ª ev.	Ev. Ord.
1. Asistencia regular a clases				
2. Interés y motivación				
3. Mantiene la atención				
4. Hábito de estudio				
5. Hace sus tareas de casa				
6. Realiza las actividades de refuerzo				
7. Mantiene al día el cuaderno				
8. Colaboración familiar				

Otros:

Se considera que está adquiriendo los contenidos de la materia en grado:

- Insuficiente
- Suficiente
- Óptimo

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los porcentajes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se hará siguiendo estos criterios:

Teoría (pruebas escritas, pruebas orales)	70 %
Cuadernos, trabajos y preguntas orales de clase	20 %
Observación diaria, participación.....	10 %

12.- APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES

Los aprendizajes imprescindibles están relacionados con los criterios de evaluación.

Del Bloque I.- Interpretación y creación, los aprendizajes imprescindibles son:

- 1.- Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical o utilizándolo a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
 - 2.- Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música.
- Los aprendizajes imprescindibles están relacionados con los criterios de evaluación.

Del Bloque I.- Interpretación y creación, los aprendizajes imprescindibles son:

- 1.- Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical o utilizándolo a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 2.- Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música.
- 6.- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- 9.- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Bloque II.- Escucha

- 3.- Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
- 4.- Mostrar interés por obras de otras épocas o culturas, interesándose por ampliar sus preferencias.
- 6.- Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Bloque III.- Contextos musicales y culturales.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Bloque IV.- Música y Tecnologías

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

13.- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

TEMAS	
1º ESO	2º ESO
1. Cualidades del sonido.	1 – 2 - 3. Los sonidos de tu vida.
2. El ritmo.	4 – 5 – 6 Los cantantes extintos.
3. Melodía y armonía.	7 – 8 – 9 Orquestando.
4. La voz.	
5. Los instrumentos musicales.	
6. La textura musical.	
7. La forma musical.	
8. La música popular urbana.	
9. El folclore musical.	

Temporalización en ambos niveles

- **Primer Trimestre:** Temas 1, 2 y 3.
- **Segundo Trimestre:** Temas 4, 5 y 6.
- **Tercer Trimestre:** Temas 7, 8 y 9.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La maestra de P.T. no tiene ningún alumno/a para trabajar la asignatura de música. Así, el refuerzo y la ampliación se realizarán dentro del aula. El alumnado que suspenda los exámenes tendrá un refuerzo con actividades sobre los contenidos no alcanzados y los que obtengan una calificación de sobresaliente tendrán actividades de ampliación. Ocasionalmente la profesora de apoyo saldrá del aula con los alumnos y alumnas que suspendan los exámenes en los grupos 1ºB, 1º C Y 2º C.

15.-RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado con la materia de música pendiente de 1º E.S.O. y/o 2º E.S.O. deberán realizar un trabajo obligatorio y un examen cada trimestre. La evaluación es continua. Si suspende los dos primeros trimestres y aprueba el último trimestre la materia estará superada.

16.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En 1º E.S.O. A los resultados han sido los siguientes:

Nº Suspensos: 16

Nº Aprobados 7

Nº No Presentados: 6

En 1º E.S.O. B los resultados han sido los siguientes:

Nº Suspensos: 16

Nº Aprobados 8

Nº No Presentados: 4

En 1º E.S.O. C los resultados han sido los siguientes:

Nº Suspensos: 18

Nº Aprobados 5

Nº No Presentados: 6

En 1º E.S.O. D los resultados han sido los siguientes:

Nº Suspensos: 12

Nº Aprobados 9

Nº No Presentados: 8

En 2º E.S.O. A los resultados han sido los siguientes:

Nº Suspensos: 12

Nº Aprobados 8

Nº No Presentados: 5

En 2º E.S.O. B los resultados han sido los siguientes:

Nº Suspensos: 14

Nº Aprobados 6

Nº No Presentados: 5

En 2º E.S.O. C los resultados han sido los siguientes:

Nº Suspensos: 13

Nº Aprobados 5

Nº No Presentados: 7

En 2º E.S.O. D los resultados han sido los siguientes:

Nº Suspensos: 11

Nº Aprobados 3

Nº No Presentados: 10

La información más destacada de los exámenes ha sido el número de alumnos y alumnas que conocen las notas musicales. Los resultados han sido los siguientes:

1º A: 9 alumnos y alumnas

1º B: 7 alumnos y alumnas.

1º C: 2 alumnos y alumnas.

1º D: 3 alumnos y alumnas

2º A: 10 alumnos y alumnas.

2º B: 3 alumnos y alumnas.

2º C: 5 alumnos y alumnas.

2º D: 1 alumno.

Con los malos resultados obtenidos, concluyo, que les daré dos semanas de repaso de los contenidos del curso anterior, centrándome en el lenguaje musical.

En el primer trimestre pueden realizar voluntariamente un trabajo sobre el flamenco en cartulina que les servirá para la nota final.

UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: el sonido.			
CURSO: 1º ESO.			
OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 5 y 14.			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 1: Interpretación y Creación.</p> <p>- El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. - Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. - Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. - Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas. Líneas adicionales, clave, etc. - Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. - Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tiempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige a actividad. - Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. - Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación. <p>BLOQUE 2. Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sonido y el silencio como 	<p>BLOQUE 1. Interpretación y creación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.) 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2 Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. 2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama: clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. 8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa. <p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>	<p>CEC, CCL, CMCT.</p> <p>CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CEC</p> <p>CCL, CSC, CEC</p>

<p>elementos</p>	<p>BLOQUE 2. Escucha. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar</p>		
------------------	---	--	--

<p>importantes para la audición musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruido y silencio. - Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. - Ejemplos sonoros. - Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. 	<p>en las audiciones.</p> <p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>6.1 Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>6.2 Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>
---	---	--	----------------------------------

METODOLOGÍA:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

TAREAS TEMPORALIZADAS:

SESION 1:

- ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos.
- ✓ Sonido, ruido y silencio.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 2:

- ✓ Las cualidades del sonido: Altura, Duración, Intensidad y Timbre.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 3:

- ✓ Representación de las cualidades del sonido en la partitura.
- ✓ Ficha 1: Las cualidades del sonido.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- ✓ Debate sobre la contaminación acústica.
- ✓ La contaminación acústica
- ✓ Efectos sobre la salud de los seres humanos 🌐 Medidas para reducir este tipo de contaminación.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 5:

- ✓ Evolución de los aparatos de grabación y reproducción del sonido.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 6:

- ✓ Lenguaje musical: CLAVE DE SOL, NOTAS MUSICALES.
- ✓ Interpretación musical*.

*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula a excepción de los deberes que se encarguen para casa y del trabajo de investigación por grupos (heterogéneos) que el alumnado realizará en casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- ✓ Flauta (que aportará el alumnado) 🌐 Partituras.
- ✓ Fichas sobre las cualidades del sonido.
- ✓ Ordenador con conexión a Internet para realizar el trabajo de investigación.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 1º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 1: prueba escrita.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 6: prueba escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Clasificación de los instrumentos y sus agrupaciones.

CURSO: 1º ESO.

OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3 y 5.

OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. - El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento físico. - Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. - Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. - Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. - Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación. - Indicaciones de intensidad y tempo. <p>BLOQUE 2: Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los instrumentos de la orquesta. - Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. - Audición de los instrumentos de una banda. - Familias de instrumentos de viento y percusión. 	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>BLOQUE 2. Escucha.</p> <p>🎧 Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>1.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2 Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia</p> <p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>	<p>CCL, CMCT, CEC</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CEC</p> <p>CCL, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de voces. - Tesitura, color, timbre. - Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. - Audición de agrupaciones vocales. - El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. 			
--	--	--	--

METODOLOGÍA:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

TAREAS TEMPORALIZADAS:

SESION 1:

- ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos.
- ✓ Clasificación de los instrumentos musicales: CORDÓFONOS.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 2:

- ✓ Clasificación de los instrumentos musicales: Membranófonos e idiófonos.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 3:

- ✓ Clasificación de los instrumentos musicales: AERÓFONOS y ELECTRÓFONOS.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- ✓ Agrupaciones instrumentales (1):



Orquesta

Colocación de los instrumentos de la orquesta.



Banda




Interpretación musical*.


SESIÓN 5:



Agrupaciones instrumentales (2):

- Orquesta de cámara
- Conjunto de cámara: tríos, cuartetos
- Orquesta de jazz  Orquesta de pop/rock.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 6:

- ✓ Principales orquestas de España y Andalucía  Principales directores/as e intérpretes de Andalucía.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 7:

- ✓ Lenguaje musical: FIGURAS, SILENCIOS.

- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 8:

- ✓ Interpretación musical*.

*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐
Partituras.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 1º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 1: prueba escrita.

Criterio evaluación 3: observación directa.

UNIDAD DIDÁCTICA 3 : La voz humana, clasificación y sus agrupaciones.			
CURSO: 1º ESO.			
OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3 y 5.			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. - El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento físico. - Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. - Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. - Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. - Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación. - Indicaciones de intensidad y tempo. <p>BLOQUE 2: Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los instrumentos de la orquesta. - Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. 	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>BLOQUE 2. Escucha.</p> <p>📍 Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>1.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2 Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia</p> <p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>	<p>CCL, CMCT, CEC</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CEC</p> <p>CCL, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Audición de los instrumentos de una banda. - Familias de instrumentos de viento y percusión. 	<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p>		
---	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de voces. - Tesitura, color, timbre. - Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. - Audición de agrupaciones vocales. - El sonido y el silencio como elementos importantes para la 			
--	--	--	--

audición musical.			
-------------------	--	--	--

METODOLOGÍA:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

TAREAS TEMPORALIZADAS:

SESION 1:

- ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos.
- ✓ Producción de la voz: aparato respiratorio, fonador y resonador.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 2:

- ✓ Clasificación de las voces:
Masc.: (bajo, barítono y tenor). Fem.: (contralto, mezzosoprano y soprano).
- 🌐 Interpretación musical*.

SESIÓN 3:

- ✓ Agrupaciones vocales (1):
 - Según el número de componentes: dúo, trio, cuarteto, quinteto, ochote, coro de cámara, coral, orfeón.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- ✓ Agrupaciones vocales (2):
 - Según el tipo de voces: coro de voces blancas (escolanía), coro mixto y coro de voces graves (hombres).
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 5:

- ✓ Principales coros de España y Andalucía
- ✓ Principales directores/as e intérpretes de Andalucía.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 6:

- ✓ Lenguaje musical: PUNTILLO.
 - ✓ Interpretación musical*.
- ### SESIÓN 7:
- ✓ Interpretación musical*.

*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐
- Partituras.

recursos como la tutoría entre iguales.

- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 1º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 1: prueba escrita.

Criterio evaluación 3: observación directa.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: El flamenco.			
CURSO: 1º ESO.			
OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 12.			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS

			CLAVE
<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. - Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tiempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. - Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación. - Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. - Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. - Las escalas modales del flamenco según los distintos palos y estilos. - Compases flamencos de amalgama o compuestos. - Tonos y semitonos. <p>BLOQUE 2: Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La canción popular en Andalucía. - La voz en el flamenco. - Principales cantores y cantaoras a lo largo de la historia. 	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>BLOQUE 2. Escucha.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>	<p>CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CEC</p> <p>CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC.</p>

<p>- El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <p>- Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuentes de enriquecimiento cultural. - Grandes guitarristas de España y Andalucía.</p> <p>- La guitarra en el flamenco.</p> <p>- Los grandes maestros de la guitarra flamenca.</p> <p>- Emisión, oral y escrita de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.</p>	<p>en las audiciones.</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y en el espacio y determinar la época cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>5. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.</p>	<p>4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> <p>2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>5.1 Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3 Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>CD, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CSC, SIEP, CEC.</p>
--	---	--	--

METODOLOGÍA: La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

<p>TAREAS TEMPORALIZADAS:</p> <p>SESION 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos. ✓ Origen el flamenco 🌐 Interpretación musical*. <p>SESIÓN 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elementos del flamenco (el cante, el toque y el baile). ✓ Interpretación musical*. <p>SESIÓN 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipos de palmas. ✓ Etapas del flamenco (1): <ul style="list-style-type: none"> 1. Etapa primitiva o hermética. ✓ Interpretación musical*. <p>SESIÓN 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Etapas del flamenco (2): <ul style="list-style-type: none"> 1. Etapa clásica o de los cafés cantantes. 2. Etapa de la ópera flamenca. ✓ Interpretación musical*. 	<p>SESIÓN 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Etapas del flamenco (3): 4. Neoclasicismo flamenco 5. El flamenco en la actualidad. ✓ Interpretación musical*. <p>SESIÓN 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Palos del flamenco 🌐 Interpretación musical*. <p>SESIÓN 7:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Principales guitarristas ✓ Principales cantaores y cantaoras. ✓ Interpretación musical*. <p>SESIÓN 8:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lenguaje musical: REPETICIONES 🌐 Interpretación musical*. <p>*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.</p>
<p>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:</p> <p>Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización flexible de espacios y tiempos (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea). ✓ Se utilizará una metodología que fomente el trabajo cooperativo utilizando recursos como la tutoría entre iguales. ✓ Se utilizarán métodos de evaluación alternativos, como la observación diaria, 	<p>ESPACIOS Y RECURSOS:</p> <p>Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.</p> <p>Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐 Partituras.

registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).

- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 1º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 2: observación directa.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 5: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: prueba escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: La música en el cine y en la publicidad.

CURSO: 1º ESO.

OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10 y 12.

OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS CLAVE

<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <p>🎧 Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. ✓ Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación. 🎧 Tonos y semitonos. 	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CEC</p>
<p>BLOQUE 2: Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. ✓ El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. 	<p>BLOQUE 2. Escucha.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y en el espacio y determinar la época cultura y</p>	<p>2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC</p> <p>CD, CSC, CEC</p>

<p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. ✓ Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. ✓ Emisión, oral y escrita de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados. 	<p>estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2 Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3 Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. 2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CSC, SIEP, CEC.</p>
--	--	--	---

METODOLOGÍA: La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

<p>TAREAS TEMPORALIZADAS:</p> <p>SESION 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos. 🌐 Funciones de la música en una película 🌐 Interpretación musical*. <p>SESIÓN 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El cine mudo ✓ Inicios del cine sonoro: años 30' 🌐 Década de 1940 y 1950. ✓ Interpretación musical*. <p>SESIÓN 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Década de 1960. ✓ Década de 1970. ✓ Década de 1980 y 90. ✓ Interpretación música*. 	<p>SESIÓN 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La música de cine en la actualidad. ✓ Interpretación musical*. <p>SESIÓN 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La música de cine en España. ✓ Interpretación musical*. <p>SESIÓN 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La música en la publicidad. ✓ Lenguaje musical: INDICACIONES DE INTENSIDAD. ✓ Interpretación musical*. <p>*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.</p>
<p>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:</p> <p>Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización flexible de espacios y tiempos (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea). ✓ Se utilizará una metodología que fomente el trabajo cooperativo utilizando recursos como la tutoría entre iguales. ✓ Se utilizarán métodos de evaluación alternativos, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión 	<p>ESPACIOS Y RECURSOS:</p> <p>Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.</p> <p>Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐 Partituras.

durante el examen).

- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 1º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 2: observación directa.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Criterio evaluación 1: prueba escrita.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: prueba escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: El folclore musical.			
CURSO: 1º ESO.			
OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 5, 9 y 12.			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE

<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <p>📍 Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. ✓ Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación. 	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>	<p>CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CEC</p> <p>CCL, CSC, CEC</p>
<p>BLOQUE 2: Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La canción popular en Andalucía. 📍 Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. ✓ El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. 	<p>BLOQUE 2. Escucha.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p>		
<p>BLOQUE 3: Contextos musicales y</p>	<p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p>		

<p>culturales. ☞ Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuentes de enriquecimiento cultural.</p>	<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>5. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p>	<p>2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>5.1 Valora la importancia del patrimonio español. 5.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 5.3 Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>
--	---	--	---

METODOLOGÍA:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades. La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

TAREAS TEMPORALIZADAS:**SESION 1:**

- ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos.
- ✓ Características de la música folclórica.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 2:

- ✓ Galicia: muñeira.
- ✓ Cataluña: sardana.
- ✓ Castilla: paloteo.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 3:

- ✓ País Vasco: zortzico.
- ✓ Aragón y Navarra: jota.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- ✓ Madrid: chotis.
- ✓ Valencia: albaes.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 5:

- ✓ Andalucía: sevillanas, fandangos, tanguillos de Cádiz, seguidillas, malagueñas, verdiales, agrupaciones carnavalescas (coro, comparsa, chirigota y cuarteto).
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 6:

- ✓ Instrumentos populares.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 7:

- ✓ Lenguaje musical: INDICACIONES DE TEMPO.
- ✓ Interpretación musical*.

*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐
Partituras.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 1º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 3: observación directa.

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 5: prueba escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Música escénica

CURSO: 1º ESO.

OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10 y 12.

OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.

CONTENIDOS

BLOQUE 1: Interpretación y creación.

- 📍 Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
 - ✓ Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
 - ✓ Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
 - ✓ Armadura.

BLOQUE 2: Escucha.

- ✓ Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- ✓ Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: Interpretación y creación.

- 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)
- 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

BLOQUE 2. Escucha.

- 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
- 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
- 4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- 6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- 6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- 6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- 6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- 6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- 8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- 8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- 8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- 2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.
- 3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
- 4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- 4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

COMPETENCIAS CLAVE

CCL, CMCT, CEC.

SIEP, CSC, CEC


SIEP, CEC

CCL, CD, CAA, CEC.

CCL, CSC, CEC.

CD, CSC, CEC.

<p>✓ El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición</p>			
--	--	--	--

<p>musical.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <p> Emisión, oral y escrita de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.</p>	<p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.</p>	<p>6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>CCL, CSC, SIEP, CEC.</p>
<p>METODOLOGÍA: La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).</p> <p>Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.</p> <p>La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades. La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.</p>			
<p>TAREAS TEMPORALIZADAS:</p> <p>SESION 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos. ✓ La ópera ✓ Interpretación musical*. <p>SESIÓN 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La zarzuela ✓ Interpretación musical*. <p>SESIÓN 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El ballet ✓ Interpretación musical*. 		<p>SESIÓN 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El musical ✓ Interpretación musical*. <p>SESIÓN 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lenguaje musical: SOSTENIDO, BEMOL Y BECUADRO. ✓ Interpretación musical*. <p>*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.</p>	

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐
Partituras.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 1º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 2: observación directa.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Criterio evaluación 6: prueba escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: Música y tecnologías.

CURSO: 1º ESO.

OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 5 y 6.

OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS

			CLAVE
<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. 🎧 Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. ✓ Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación. <p>BLOQUE 4: Música y tecnologías. 🎧 Comparación de los principales formatos de audio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Grabación de las interpretaciones realizadas. ✓ Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. ✓ Uso de editores de partituras, audio y 	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>BLOQUE 4: Música y tecnologías</p> <p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>1.1 Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2 Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>2.1 Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el echo musical.</p>	<p>CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CEC</p> <p>CD, CAA, SIEP.</p> <p>CD, CAA, SIEP, CEC.</p>

<p>vídeo, así como programas mezcladores de música.</p> <p>🌐 Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.</p>			
--	--	--	--

METODOLOGÍA: La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades. La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

<p>TAREAS TEMPORALIZADAS:</p> <p>SESION 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos. ✓ Audacity: grabación y exportar como mp3. ✓ Interpretación musical*. <p>SESIÓN 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Audacity: importar canciones, cortar, pegar, ... 🌐 Interpretación musical*. <p>SESIÓN 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Audacity: aplicar principales efectos. ✓ Interpretación musical*. 	<p>SESIÓN 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Editor de partituras I. ✓ Interpretación musical*. <p>SESIÓN 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Editor de partituras II. ✓ Interpretación musical*. <p>SESIÓN 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Editor de partituras III. ✓ Interpretación musical*. <p>*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.</p>
---	---

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐
Partituras.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 1º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 4. Música y tecnologías.

Criterio evaluación 1: observación y prueba práctica. Criterio

evaluación 2: observación y prueba práctica.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: Músicas urbanas.

CURSO: 1º ESO.

OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 13.			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. ✓ Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. ✓ Pulso, acento y ritmo. ✓ El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. ⚙ Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. <p>BLOQUE 2: Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sonido y el silencio como estos elementos importantes para la audición musical. -Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos 	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>BLOQUE 2. Escucha.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o</p>	<p>3.1 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p>6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1 Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>CSC, CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CMCT, CAA, CSC.</p> <p>SIEP, CEC</p> <p>CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC</p> <p>CD, CSC, CEC</p>

<p>épocas. -Acordes de tónica, subdominante y</p>	<p>cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose</p>		
---	---	--	--

<p>dominante. -Funciones armónicas en la audición. -Cambio de tonalidad. -Modulaciones.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. ✓ Los grandes períodos de la música clásica. ✓ Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. ✓ Concepto de época, siglo, movimiento artístico. ✓ Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. ✓ Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados. ✓ La música popular. ✓ Estilos de música urbana. ✓ Obras representativas del panorama musical actual. <p>BLOQUE 4: Música y tecnologías.</p> <p>-Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical -Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. -Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia. -Uso racional y responsable de las nuevas</p>	<p>por ampliar sus preferencias.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. 4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. 7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. <p>BLOQUE 4: Música y tecnologías.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes. 4.1 Distingue los períodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. 6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 7.1 Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc, y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 7.2 Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. 2.1 Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. 	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CMCT, CAA, CEC</p> <p>CSC, CEC</p> <p>CCL, CSC, SIEP, CEC</p> <p>CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>CD, CAA, SIEP, CEC.</p>
--	--	--	---

--	--	--	--

tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.			
---	--	--	--

METODOLOGÍA:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

TAREAS TEMPORALIZADAS:

SESION 1:

- ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos.
- ✓ Década de 1950: el rock.
- ✓ Década de 1960: nacimiento del pop.
- ✓ Interpretación musical*.

SESION 2:

- ✓ Década de 1970: rock sinfónico, rock duro, reggae, música tecno, glam rock.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 3:

- ✓ Década de 1980 y 1990: new wave, tecno-pop, heavy metal, rap, house, mákina, Grunge.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- ✓ Las músicas urbanas en la actualidad.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 5:

- ✓ Músicas urbanas en España (movida madrileña, rock andaluz) 🌐
- Interpretación musical*.

SESIÓN 6:

- ✓ Uso de plataformas virtuales y redes sociales para consultar la oferta musical en Andalucía y en cada provincia.
- ✓ Interpretación musical*.

*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐
Partituras.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 1º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 7: observación directa de la práctica instrumental.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 2: observación directa.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 3: prueba escrita.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: prueba escrita.

Criterio evaluación 7: prueba escrita.

BLOQUE 4. Música y tecnologías.

Criterio evaluación 2: observación y prueba práctica.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: La música en la Edad Media.			
CURSO: 2º ESO.			
OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 13.			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. 🕒 Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc, así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. 🕒 Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. 🕒 Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor y profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.</p>	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y tempo, etc.). 6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. 8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p>

<p>épocas. -Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características</p>	<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p>		
--	--	--	--

<p>esenciales de cada época y escuela musical.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. ✓ Los grandes períodos de la música clásica. ✓ Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. 🌐 Concepto de época, siglo, movimiento artístico. ✓ Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. ✓ Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados. ✓ La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. 🌐 Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. ✓ La mujer en la historia de la música. 	<p>Bloque 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. 4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes. 4.1 Distingue los períodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. 6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CMCT, CAA, CEC</p> <p>CSC, CEC</p> <p>CCL, CSC, SIEP, CEC</p>
---	---	--	--

METODOLOGÍA:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

TAREAS TEMPORALIZADAS:

SESION 1:

- ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos.
- ✓ Contexto histórico y sociocultural.
- ✓ Monodia: Canto Gregoriano.
- ✓ Ficha partitura con tetragrama.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 2:

- ✓ Nacimiento de la Polifonía: Ars Antiqua, Ars Nova.
 - ✓ Interpretación musical*.
- ### **SESIÓN 3:**
- ✓ Guido d'Arezzo.
 - ✓ Encargar trabajo de Investigación.
 - ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- ✓ Cantigas de Santa María.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 5:

- ✓ Música profana: juglares y trovadores.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 6:

- ✓ Instrumentos medievales.
- ✓ Interpretación musical*.

*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- ✓ Flauta (que aportará el alumnado) 🌐 Partituras.
- ✓ Ordenador con conexión a Internet para realizar el trabajo de investigación.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 2º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 2: observación directa.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 3: prueba escrita.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: prueba escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: La música en el Renacimiento.			
CURSO: 2º ESO.			
OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 13.			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. 📍 Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc, así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. 📍 Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. 📍 Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor y profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.</p>	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y tempo, etc.). 6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. 8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CEC</p>
<p>BLOQUE 2: Escucha. - El sonido y el silencio como estos elementos importantes para la audición musical. -Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos</p>	<p>BLOQUE 2. Escucha. 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p>	<p>2.1 Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. 4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC</p> <p>CD, CSC, CEC</p>

<p>épocas. -Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la</p>	<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p>		
---	--	--	--

<p>música.</p> <p>-Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.</p> <p>- Los compositores y compositoras de música más importantes de Andalucía a lo largo de la historia.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. ✓ Los grandes períodos de la música clásica. ✓ Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. 🌐 Concepto de época, siglo, movimiento artístico. ✓ Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. ✓ Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados. ✓ La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. 🌐 Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. 🌐 La guitarra clásica a través de la historia. ✓ La mujer en la historia de la música. 	<p>Bloque 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. 4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música. <p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes. 4.1 Distingue los períodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. 6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CMCT, CAA, CEC</p> <p>CSC, CEC</p> <p>CCL, CSC, SIEP, CEC</p>
--	---	--	--

--	--	--	--

METODOLOGÍA:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.



La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

TAREAS TEMPORALIZADAS:




SESION 1:

- ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos.
- ✓ Contexto histórico y sociocultural.
- ✓ Interpretación musical*.


SESIÓN 2:

- ✓ Música vocal religiosa:
 - Iglesia Protestante: CORAL
 - Iglesia Anglicana: ANTHEM  Iglesia Católica: MOTETE Y MISA  Interpretación musical*.

SESIÓN 3:

-  Música vocal profana: 
 - Italia: MADRIGAL
 - Francia: CHANSON
 - España: VILLANCICO Y ENSALADA 
- Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- ✓ Instrumentos del Renacimiento  Interpretación musical*.

SESIÓN 5:

- ✓ Música instrumental.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 6:

- ✓ El Renacimiento en España.
- ✓ Los grandes maestros de capilla andaluces.
- ✓ Interpretación musical*.

*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐
Partituras.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 2º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 2: observación directa.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 3: prueba escrita.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: prueba escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: La música en el Barroco.			
CURSO: 2º ESO.			
OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 13.			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. 🕒 Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc, así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. 🕒 Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. 🕒 Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor y profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.</p>	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y tempo, etc.). 6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. 8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CEC</p>
<p>BLOQUE 2: Escucha. - El sonido y el silencio como estos elementos importantes para la audición musical. -Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos</p>	<p>BLOQUE 2. Escucha. 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p>	<p>2.1 Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. 4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC</p> <p>CD, CSC, CEC</p>

<p>épocas. -Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la</p>	<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p>		
---	--	--	--

<p>música.</p> <p>-Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.</p> <p>- Los compositores y compositoras de música más importantes de Andalucía a lo largo de la historia.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. ✓ Los grandes períodos de la música clásica. ✓ Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. 🌐 Concepto de época, siglo, movimiento artístico. ✓ Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. ✓ Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados. ✓ La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. 🌐 Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. 🌐 La guitarra clásica a través de la historia. ✓ La mujer en la historia de la música. 🌐 Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. ✓ La ópera. ✓ Grandes cantantes de la historia. 	<p>Bloque 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. 4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música. <p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes. 4.1 Distingue los períodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. 6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CMCT, CAA, CEC</p> <p>CSC, CEC</p> <p>CCL, CSC, SIEP, CEC</p>
--	---	--	--

--	--	--	--

METODOLOGÍA:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

TAREAS TEMPORALIZADAS:

SESION 1:

- ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos.
- ✓ Contexto histórico y sociocultural.
- ✓ Principales características del Barroco musical.
- ✓ Interpretación musical*.

SESION 2:

- ✓ Música vocal profana:
- 🎭 Ópera
 - ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 3:

- ✓ Música vocal religiosa: 🎭 Cantata, oratorio y pasión 🌐 Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- 🌐 Música instrumental (1):
- 🎹 Suite, sonata.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 5:

- ✓ Música instrumental (2):
- 🎹 Concerto grosso / solista y fuga.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 6:

- ✓ Principales compositores del Barroco.
- ✓ Principales compositores del Barroco en España.
- ✓ Interpretación musical*.

*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐
Partituras.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 2º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 2: observación directa.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 3: prueba escrita.

Criterio evaluación 4: prueba escrita. Criterio
evaluación 6: prueba escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: La música en el Clasicismo.			
CURSO: 2º ESO.			
OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 13.			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. 🕒 Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc, así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. 🕒 Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. 🕒 Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor y profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.</p> <p>BLOQUE 2: Escucha. - El sonido y el silencio como estos elementos importantes para la audición musical. -Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos épocas. -Audición de las distintas agrupaciones</p>	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>BLOQUE 2. Escucha. 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. 4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales,</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y tempo, etc.).</p> <p>6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. 8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CEC</p> <p>CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC</p> <p>CD, CSC, CEC</p>

instrumentales a través de la historia de la música.

interesándose por ampliar sus preferencias.

<p>-Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.</p> <p>-El sinfonismo y la música de cámara. - Los compositores y compositoras de música más importantes de Andalucía a lo largo de la historia.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. ✓ Los grandes períodos de la música clásica. ✓ Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. 🌐 Concepto de época, siglo, movimiento artístico. ✓ Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. ✓ Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados. ✓ La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. 🌐 Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. 🌐 La guitarra clásica a través de la historia. ✓ La mujer en la historia de la música. 🌐 Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. ✓ La ópera. ✓ Grandes cantantes de la historia. 	<p>Bloque 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. 4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes. 4.1 Distingue los períodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. 6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CMCT, CAA, CEC</p> <p>CSC, CEC</p> <p>CCL, CSC, SIEP, CEC</p>
---	---	--	--

METODOLOGÍA:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

TAREAS TEMPORALIZADAS:

SESION 1:

- ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos.
- ✓ Contexto histórico y sociocultural.
- ✓ Principales características del Clasicismo musical.
- ✓ Interpretación musical*.

SESION 2:

- ✓ Música vocal profana:
 - Ópera seria
 - Ópera bufa
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 3:

- ✓ Música vocal religiosa:
Misa (réquiem) y oratorio
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- ✓ Música instrumental: 🎹 Sonata, sinfonía 🌐
- Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- ✓ Música instrumental:
 - 🎹 Concierto para solista y orquesta, y cuarteto.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 6:

- ✓ Principales compositores del Clasicismo.
- ✓ Interpretación musical*.

*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐
Partituras.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 2º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 2: observación directa.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 3: prueba escrita.

Criterio evaluación 4: prueba escrita. Criterio evaluación 6: prueba escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 5 : La música en el Romanticismo.			
CURSO: 2º ESO.			
OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 13.			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. 🎧 Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc, así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. 🎤 Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. 🎧 Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor y profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.</p> <p>BLOQUE 2: Escucha. - El sonido y el silencio como estos elementos importantes para la audición musical. -Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos épocas. -Audición de las distintas agrupaciones</p>	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>BLOQUE 2. Escucha. 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. 4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales,</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y tempo, etc.). 6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. 8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>2.1 Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. 4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CEC</p> <p>CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC</p> <p>CD, CSC, CEC</p>

instrumentales a través de la historia de la música.

interesándose por ampliar sus preferencias.

<p>-Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.</p> <p>-Relación entre texto y música.</p> <p>-Ópera y Lied.</p> <p>-Poesía y Música.</p> <p>-El sinfonismo y la música de cámara.</p> <p>-Principales orquestas en España y Andalucía.</p> <p>- Los compositores y compositoras de música más importantes de Andalucía a lo largo de la historia.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. ✓ Los grandes períodos de la música clásica. ✓ Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. 🌐 Concepto de época, siglo, movimiento artístico. ✓ Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. ✓ Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados. ✓ La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. 🌐 Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. 🌐 La guitarra clásica a través de la historia. ✓ La mujer en la historia de la música. ✓ Empleo de lenguas extranjeras a través 	<p>Bloque 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. 4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes. 4.1 Distingue los períodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. 6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CMCT, CAA, CEC</p> <p>CSC, CEC</p> <p>CCL, CSC, SIEP, CEC</p>
---	---	--	--

del canto. ✓ La ópera. ✓ Grandes cantantes de la historia.			
--	--	--	--

METODOLOGÍA:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

TAREAS TEMPORALIZADAS:

SESION 1:

- ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos.
- ✓ Contexto histórico y sociocultural.
- ✓ Principales características del Romanticismo musical.
- ✓ Interpretación musical*.

SESION 2:

- ✓ Música vocal profana:
- 🎬 Ópera romántica:
 - Italia
 - Francia
 - Alemania
 - España
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 3:

- ✓ Música vocal profana:
- 🎬 El lied.
- 🌐 Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- 🌐 Música instrumental:
 - Música de cámara.
 - Música orquestal I:
 - Sinfonía
 - Concierto para solista.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 5:

- ✓ Música instrumental:
- 🎬 Música orquestal II:
 - Sinfonía programática.
 - Poema sinfónico.
 - Música para piano.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 6:

- ✓ Principales compositores del Romanticismo.
- ✓ Interpretación musical*.

*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐
Partituras.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 2º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 2: observación directa.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 3: prueba escrita.

Criterio evaluación 4: prueba escrita. Criterio evaluación 6: prueba escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: La música de los Nacionalismos.			
CURSO: 2º ESO.			
OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 13.			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE

<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. 🎧 Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc, así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. 🎧 Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. 🎧 Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor y profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.</p>	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación. 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y tempo, etc.).</p> <p>6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. 8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CEC</p>
<p>BLOQUE 2: Escucha. - El sonido y el silencio como estos elementos importantes para la audición musical. -Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos épocas. -Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. -Audición activa de obras musicales de</p>	<p>BLOQUE 2. Escucha. 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. 4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<p>6.2 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. 4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC</p> <p>CD, CSC, CEC</p>

<p>diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. ✓ Los grandes períodos de la música clásica. ✓ Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. 🌐 Concepto de época, siglo, movimiento artístico. ✓ Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. ✓ Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados. ✓ La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. 🌐 Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. 🌐 La guitarra clásica a través de la historia. ✓ La mujer en la historia de la música. 🌐 Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. ✓ La ópera. ✓ Grandes cantantes de la historia. 	<p>Bloque 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. 4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes. 4.1 Distingue los períodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. 6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CMCT, CAA, CEC</p> <p>CSC, CEC</p> <p>CCL, CSC, SIEP, CEC</p>
---	---	--	--

--	--	--	--

METODOLOGÍA:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

TAREAS TEMPORALIZADAS:**SESION 1:**

- ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos.
- ✓ Contexto histórico y sociocultural.
- ✓ Principales características de los Nacionalismos musicales.
- ✓ Interpretación musical*.

SESION 2:

- ✓ Rusia
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 3:

- ✓ Checoslovaquia
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- ✓ Hungría
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 5:

- ✓ Noruega y Finlandia.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 6:

- ✓ España I.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 7:

- ✓ España II.
- ✓ Interpretación musical*.

*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐
Partituras.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 2º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 2: observación directa.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 3: prueba escrita.

Criterio evaluación 4: prueba escrita. Criterio evaluación 6: prueba escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: La música del siglo XX.			
CURSO: 2º ESO.			
OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 13.			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <p>🕒 Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc, así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. 🕒 Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.</p> <p>🕒 Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor y profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.</p>	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y tempo, etc.).</p> <p>6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>	<p>CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CEC</p> <p>CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC</p>
<p>BLOQUE 2: Escucha.</p> <p>- El sonido y el silencio como estos elementos importantes para la audición</p>	<p>BLOQUE 2. Escucha.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las</p>		

<p>musical. -Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos épocas.</p>	<p>tareas de audición. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. 4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura</p>	<p>4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p>	<p>CD, CSC, CEC</p>
--	---	--	----------------------------

<p>-Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.</p> <p>-Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.</p> <p>-Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.</p> <p>-Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.</p> <p>- Los compositores y compositoras de música más importantes de Andalucía a lo largo de la historia.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. ✓ Los grandes períodos de la música clásica. ✓ Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. 🌐 Concepto de época, siglo, movimiento artístico. ✓ Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. ✓ Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados. ✓ La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. 🌐 Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. 🌐 La guitarra clásica a través de la historia. 	<p>a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>Bloque 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. 4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. 	<p>4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> <p>2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>4.1 Distingue los períodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CMCT, CAA, CEC</p> <p>CSC, CEC</p> <p>CCL, CSC, SIEP, CEC</p>
--	---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> ✓ La mujer en la historia de la música. 🌐 Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. ✓ La ópera. ✓ Grandes cantantes de la historia. 🌐 Obras representativas del panorama musical actual. 			
--	--	--	--

METODOLOGÍA:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

TAREAS TEMPORALIZADAS:

SESION 1:

- ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos.
- ✓ Contexto histórico y sociocultural.
- ✓ Principales características de los Nacionalismos musicales.
- ✓ Interpretación musical*.

SESION 2:

- ✓ La música en 1ª mitad de siglo (I) (Impresionismo, expresionismo).
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 3:

- ✓ La música en 1ª mitad de siglo (II) (dodecafonismo, neoclasicismo).
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- ✓ La música en la 2ª mitad del siglo XX (I) (música concreta, electrónica) 🌐 Interpretación musical*.

SESIÓN 5:

- ✓ La música en la 2ª mitad del siglo XX (II) (serialismo integral, música aleatoria, minimalismo)
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 6:

- ✓ El siglo XX en España 🌐 Interpretación musical*.

*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐
Partituras.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 2º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 2: observación directa.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 3: prueba escrita.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: prueba escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: Músicas urbanas.			
CURSO: 2º ESO.			
FECHA PREVISTA: Del 11 de mayo al 12 de junio.		FECHA REALIZACIÓN:	
OBJETIVOS DE MATERIA: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 13.			
OBJETIVOS DE ETAPA: A, B, J, K y L.			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. ✓ Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. ✓ Pulso, acento y ritmo. ✓ El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. ⚙ Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. 	<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación.</p> <p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>BLOQUE 2. Escucha.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de</p>	<p>3.1 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p>6.1 muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1 Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>	<p>CSC, CCL, CMCT, CEC.</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>SIEP, CMCT, CAA, CSC.</p> <p>SIEP, CEC</p> <p>CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC</p>

<p>BLOQUE 2: Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none">- El sonido y el silencio como estos elementos importantes para la audición musical.-Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos	<p>las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p>		
--	---	--	--

<p>épocas. -Acordes de tónica, subdominante y dominante. -Funciones armónicas en la audición. -Cambio de tonalidad. -Modulaciones.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. ✓ Los grandes períodos de la música clásica. ✓ Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. ✓ Concepto de época, siglo, movimiento artístico. ✓ Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. ✓ Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados. ✓ La música popular. ✓ Estilos de música urbana. ✓ Obras representativas del panorama musical actual. <p>BLOQUE 4: Música y tecnologías.</p> <p>-Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical -Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. -Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en</p>	<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. 4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. 7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. <p>BLOQUE 4: Música y tecnologías.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. 	<ol style="list-style-type: none"> 4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Distingue los períodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. 6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 7.1 Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc, y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 7.2 Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. 	<p>CD, CSC, CEC</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CMCT, CAA, CEC</p> <p>CSC, CEC</p> <p>CCL, CSC, SIEP, CEC</p> <p>CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>CD, CAA, SIEP, CEC.</p>
---	--	---	--

--	--	--	--

cada provincia. -Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.			
--	--	--	--

METODOLOGÍA:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica.

TAREAS TEMPORALIZADAS:

SESION 1:

- ✓ Presentación de la Unidad Didáctica y detección de conocimientos previos.
- ✓ Década de 1950: el rock.
- ✓ Década de 1960: nacimiento del pop.
- ✓ Interpretación musical*.

SESION 2:

- ✓ Década de 1970: rock sinfónico, rock duro, reggae, música tecno, glam rock.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 3:

- ✓ Década de 1980 y 1990: new wave, tecno-pop, heavy metal, rap, house, máquina, Grunge.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 4:

- ✓ Las músicas urbanas en la actualidad.
- ✓ Interpretación musical*.

SESIÓN 5:

- ✓ Músicas urbanas en España (movida madrileña, rock andaluz) 🌐
Interpretación musical*.

SESIÓN 6:

- ✓ Uso de plataformas virtuales y redes sociales para consultar la oferta musical en Andalucía y en cada provincia. 🌐
Interpretación musical*.

SESIÓN 7:

- ✓ Exposición oral de los trabajos realizados por el alumnado 🌐
Interpretación musical*.

SESIÓN 8:

- ✓ Exposición oral de los trabajos realizados por el alumnado 🌐
Interpretación musical*.

SESIÓN 9:

- ✓ Exposición oral de los trabajos realizados por el alumnado 🌐
Interpretación musical*.

SESIÓN 10:

- ✓ Exposición oral de los trabajos realizados por el alumnado 🌐
Interpretación musical*.

*La interpretación musical se ha programado en cada sesión, en previsión de que la pandemia pueda acabar durante el curso y así poder incluirla en la clase. Aunque, debido a la actual situación, de momento no se tocará la flauta en clase, sino que se practicará en la casa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Organización flexible de espacios y tiempos** (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación del material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea).
- ✓ Se utilizará una **metodología que fomente el trabajo cooperativo** utilizando recursos como la tutoría entre iguales.
- ✓ Se utilizarán **métodos de evaluación alternativos**, como la observación diaria, registros de clase, ... En los casos que sea necesario se pueden realizar adaptaciones en el formato de evaluación (presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por orales, lectura de las preguntas, presentación de las pruebas escritas en tamaño DIN A3 y supervisión durante el examen).
- ✓ Además se utilizarán **actividades de refuerzo y de ampliación** para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Si algún alumno/a no puede interpretar la partitura completa, se le encargará que interprete sólo los compases que el profesor considere oportuno.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Todas las actividades se realizarán en el aula, a excepción de los deberes que se encarguen para casa.

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta Unidad Didáctica son:

- 🌐 Flauta (que aportará el alumnado) 🌐
Partituras.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación, que se ponderarán según lo establecido en el perfil de materia de 2º de ESO desarrollado en el apartado 7 de la programación de departamento. Para puntuar cada criterio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

BLOQUE 1. Interpretación y creación.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 6: observación directa.

Criterio evaluación 7: observación directa de la práctica instrumental.

Criterio evaluación 8: observación directa de la práctica instrumental.

BLOQUE 2. Escucha.

Criterio evaluación 2: observación directa.

Criterio evaluación 3: observación directa.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Criterio evaluación 2: prueba escrita.

Criterio evaluación 3: prueba escrita.

Criterio evaluación 4: prueba escrita.

Criterio evaluación 6: prueba escrita.

Criterio evaluación 7: prueba escrita.

BLOQUE 4. Música y tecnologías.

Criterio evaluación 2: observación y prueba práctica.